



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



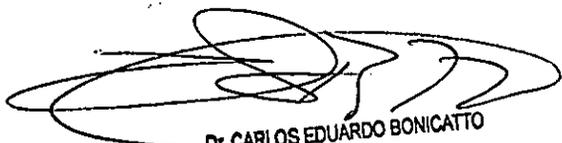
EXPTE. D 1933 /09-10

### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DÉCLARA

Su expreso reconocimiento a la labor desarrollada por la Señora Cónsul General de Italia Lina Ventriglia durante su gestión a cargo de la representación en la Jurisdicción Consular La Plata, ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

  
Dr. CARLOS EDUARDO BONICATTO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin reconocer la labor desarrollada por la Señora Cónsul General de Italia Lina Ventriglia durante la gestión a cargo de la representación en la Jurisdicción Consular La Plata, ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Desde que comenzó el ejercicio de su función como Cónsul, el Consulado ha efectuado incansables esfuerzos para que la comunidad Italiana de la Jurisdicción brinde un servicio cada vez más eficiente de acuerdo a las normas vigentes y conforme a criterios de imparcialidad y transparencia.

Con estos fines, y gracias a la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores Italiano para contratar nuevo personal, se ha incrementado el plantel del Consulado, que se ha caracterizado por el respeto a las normas ministeriales que regulan su conducta, cumpliendo en forma eficiente con las demandas de nuevos trámites por parte de los usuarios.

Esto se vio plasmado además, en la continua colaboración constructiva con el Presidente y con los consejeros del Com.It.Es, así como también con las federaciones locales de las asociaciones italianas y con el consejero CGIÉ ha beneficiado a nuestra comunidad.

Por otro lado, en su gestión se produjo la profundización e intensificación de las relaciones con las autoridades de la Provincia y de la Municipalidad, con las instituciones públicas y privadas y con las organizaciones dedicadas a la producción activa en el territorio buscando aumentar el intercambio económico entre la región e Italia.

En el transcurso de los años, el Consulado General ha adquirido un carácter cada vez más significativo en el tejido social de la jurisdicción consular y sobre todo en la ciudad de La Plata, lo que ha generado convenios con el Ministerio de Educación, con el Presidente de la Universidad y con el Intendente de La Plata,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



para la enseñanza de la lengua y de la cultura italiana en la Universidad Nacional de La Plata, en los colegios de la provincia de Buenos Aires y en los colegios de la Municipalidad; entre otros.

Cabe destacar además, la participación activa del Consulado en diferentes temáticas relativas a la promoción de la cultura italiana, como por ejemplo la organización de la semana mundial de la lengua y cultura italiana, en donde se invita a participar a todas las asociaciones para que realicen aportes de sus usos y costumbres en relación a su lengua, música y otras manifestaciones artísticas en general.

La gestión del Cónsul Lina Ventriglia se caracterizó por su permanente esfuerzo tendiente a fortalecer los vínculos económicos, sociales y culturales, entre Italia y la Jurisdicción de la Capital Provincial.

Asimismo, rescató y plasmó estos objetivos, en la labor realizada con la finalidad de mantener vivas las tradiciones y la unión entre los italianos de nuestra ciudad con su país de origen, y también con nuestro país.

El Consulado General de Italia en La Plata, en el intento de ofrecer un servicio cada vez más eficiente, confía y cuenta con la cortés y constructiva colaboración de toda la comunidad, con el fin de alcanzar este objetivo.

Siempre se esforzó en mantener las tradiciones y aunar lazos entre las distintas asociaciones representativas de las regiones italianas y, de esta forma buscó en forma permanente, a través el trabajo conjunto de los distintos círculos, mantener la identidad cultural de la comunidad italiana.

Por todo lo expuesto es que se propone realizar este reconocimiento y es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.